

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

## **Informe**

	11	m	re	•
1.4			·	

Referencia: EXTENSIÓN DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2021-00684959 TODOS LADOS TURISMO

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia TODOS LADOS TURISMO, propiedad de MITIDIERO, JOSÉ MARÍA, CUIT Nº 20-24082623-3 legajo N° 16106 habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2021-00684959- -APN-DGDYD#JGM, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.atodoslados.tur.ar

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

**Teléfonos:** 1122446244

Web: www.atodoslados.tur.ar

Mail: info@atodoslados.tur.ar

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.